

Calculadora de Impacto Regulatorio (Programas y Reglas de Operación)

INSTRUCCIONES:

- La Calculadora de Impacto Regulatorio deberá llevarse a cabo a través del servidor público nombrado como Responsable Oficial de Mejora Regulatoria.
- El presente formato le ayuda a identificar si la propuesta regulatoria se exenta o requiere realizar un Análisis de Impacto Regulatorio.

Correo electrónico *

rcaballero@queretaro.gob.mx

Nombre del Sujeto Obligado *

Secretaría de la Juventud del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. ▼

Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria *

Raul Caballero Vazquez

Nombre de la Propuesta Regulatoria *

SER TRANQUILIDAD, SER SEJUVE

Fecha de envío: *

Deberá capturar la fecha en que envía el formulario a la CMER.

DD MM AAAA

16 / 03 / 2023

I. DATOS GENERALES**Seleccione el tipo de regulación: ***

- Norma de carácter general.
- Acuerdo que crea un Programa Estatal o Acuerdo que crea un Programa Estatal y sus Reglas de Operación.

II. IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA

Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta: *

1. ¿La propuesta regulatoria crea o establece obligaciones para los particulares?
2. ¿La propuesta regulatoria modifica obligaciones para los particulares?
3. ¿La propuesta regulatoria hace más estrictas las obligaciones vigentes?
4. ¿La propuesta regulatoria crea o modifica trámites o servicios?
- 4.1 ¿La propuesta regulatoria simplifica o elimina algún procedimiento administrativo de un trámite?
5. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe derechos ya adquiridos por los particulares?
6. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe prestaciones ya adquiridos por los particulares?
7. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los derechos de los particulares?
8. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las obligaciones de los particulares?
9. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las prestaciones de los particulares?
10. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los trámites que se ofrecen a los particulares?
- Ninguna de las anteriores.

III. APARTADO PARA REGLAS DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS EMITIDOS DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO

A) Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria. (Realizar una descripción clara y precisa de la propuesta regulatoria).

En atención a las necesidades de los jóvenes que radican dentro del territorio queretano, se identifica una problemática real hoy en día viven los jóvenes a partir de la pandemia que se vivió dentro del año 2020 (dos mil veinte), el encierro, la falta de actividades sociales, los conflictos internos y externos del entorno de los jóvenes incrementó la tasa de suicidios.

B) Explique el problema que pretende solucionar la propuesta regulatoria. (Describir de forma clara y concisa el problema que se te pretende resolver con la publicación de la propuesta regulatoria). *

Atender el incremento de la tasa de suicidio de los jóvenes que radican dentro del territorio queretano, a través de una estrategia de Salud Mental

C) Describa el o los objetivos generales de la propuesta regulatoria. (Capturar los objetivos generales que contiene la propuesta regulatoria).

El Programa "SER TRANQUILIDAD, SER SEJUVE" tiene como objetivo contribuir al desarrollo Integral de la juventud queretana, mediante las intervenciones y acciones en materia de salud psicoemocional, a fin de mejorar la calidad de vida de las y los jóvenes queretanos.

D) Fundamento jurídico que regula la emisión de la propuesta regulatoria.

El Programa "SER TRANQUILIDAD, SER SEJUVE", encuentra su sustento jurídico de elaboración, instrumentación, seguimiento, ejecución y evaluación en lo establecido por los artículos 6, 7, 13 y 54 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, 54, 80 y 80 Bis de la Ley para el Manejo de Recursos Públicos del Estado de Querétaro.

Así mismo, de conformidad con los artículos 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 3 fracción VII, 7 fracción VI, 25, 26 y 27 de la Ley para Desarrollo de los Jóvenes en el Estado de Querétaro, así como lo establecido en el Reglamento Interior de la Secretaría de la Juventud en sus artículos 1, 2, 4 fracción II y 12.

E) ¿Se consideró alguna otra alternativa para regular la solución de la problemática, explique. *
?

Por otra alternativa se entiende otro tipo de regulación o incluso no emitir la propuesta regulatoria.

No aplica

Para medir el impacto de la propuesta regulatoria enfocada a Reglas de Operación, responda lo siguiente: *

F) En términos de la propuesta regulatoria ¿Cuál es la población beneficiada con la propuesta regulatoria?

Las y los jóvenes de 12 a 29 años de edad, que radiquen en los 18 Municipios del Estado de Querétaro

G) En términos de la propuesta regulatoria ¿Cómo se regula la ayuda que ofrece el Programa? *

Las ayudas sociales consisten en el otorgamiento de apoyos a los beneficiarios a través de brigadas que visitarán de forma presencial los centros educativos o de trabajo, entrega de material promocional, consultas, acompañamiento atención personalizada, capacitación, promoción del programa, así como los siguientes apoyos sociales:

- a) Acercar servicios de atención psicológica por medio de la implementación de espacios de interacción vía telefónica y vía chat como medios para brindar los primeros auxilios psicológicos en modalidad a distancia.
- b) Brindar atención psicológica a cargo de profesionales de la salud (psicólogos y psicólogas) en un marco de confidencialidad.
- c) Acercar información clara y verídica sobre técnicas y recomendaciones en salud mental.
- d) Proporcionar procesos de formación en capacidades preventivas y psicoemocionales.
- e) Proporcionar información sobre instituciones que brinden acompañamiento psicológico.

H) En términos de la propuesta regulatoria ¿Cuál es la autoridad encargada de implementar, verificar e inspeccionar el Programa y sus Reglas de Operación? *

Cuando se trate de dos o más autoridades diferentes, describirlas.

Secretaría de la Juventud del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

I) ¿Existe algún indicador para evaluar el logro de los objetivos del Programa y sus Reglas de Operación? *

Los establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

IV. ANEXOS

Adjunte la versión electrónica de la suficiencia presupuestal o viabilidad financiera emitida por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 Oficio Autorizaci...

Adjunte la versión electrónica del Visto Bueno emitido por la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 Oficio Contestaci...

Adjunte la versión electrónica del Visto Bueno de la Dirección Jurídica y Consultiva de la Secretaría de Gobierno.

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

Adjunte la versión electrónica de la propuesta regulatoria.

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 1. Reglas de Ope...

Google Formularios